



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

En La Aljorra, siendo las veinte horas y treinta minutos del día once de noviembre de dos mil veintiuno; se reúnen en el Salón de Plenos del local municipal sede de la Junta Vecinal Mpal. de La Aljorra, sito en la calle Conciliación, N.º 20 (OMITA); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia de la Secretaria D.ª Francisca Rodríguez Domínguez.

PRESIDENTE

D. DAVID RIOS GALLEGO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

D.ª ESTHER GUZMÁN LINARES

D. SALVADOR CEGARRA ROCA. **No asiste.**

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO

D.ª ELISABET JIMÉNEZ HERNÁNDEZ. **No asiste.**

D. ALFREDO NIETO PAREDES

D. PEDRO HERNÁNDEZ GUILLEN

SECRETARIA

D.ª FRANCISCA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. DAMIAN ROS TERRON (Asociación Deportiva Luis Guarch).

D. FRANCISCO CAVAS CAVAS (Asociación de la 3ª Edad).

También se encuentra presente en la sala D. Enrique Pérez Abellán.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las siguientes actas anteriores:

Acta Sesión Ordinaria del 5/4/2021.

Acta Sesión Ordinaria del 15/4/2021.

Acta Sesión Extraordinaria del 17/6/2021.

Acta Sesión Extraordinaria del 28/6/2021.

2º. Propuesta y votación de cambio de partida “Pavimentación del Recinto Ferial”.

3º. Mociones, Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión el **Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra**, con el primer punto del orden del día:

1º. Lectura y aprobación, si procede de las actas anteriores:

Se somete a votación de todos los vocales de la Junta Vecinal con voz y voto resultando aprobadas por **unanimidad** las cuatro actas pendientes de aprobación.

2º. Propuesta y votación de cambio de partida “Pavimentación del Recinto Ferial”

El presidente de la Junta Vecinal explica, que anteriormente se llevo a cabo la aprobación de ampliación del Recinto Ferial y después se aprobó la pavimentación de dicho Recinto, se hicieron unas barracas en una primera actuación y después la pavimentación.

Sucedo que ha estado viendo de cara a las futuras fiestas que antes de actuar sobre lo que es la explanada del campo de fútbol donde se han hecho esas barracas, hemos propuesto hacer un cambio en la pavimentación del Recinto Ferial excluyendo esto en la pavimentación del campo de fútbol, de la explanada, ampliando las barracas que se hicieron el año pasado .

Se hicieron 5 barracas de 6 metros de longitud, y resulta que esas barracas no tienen la misma dimensión que tendría una barraca en el Recinto Ferial, entonces, lo que se propone, es cambiar la partida que se aprobó de pavimentación del Recinto Ferial para ampliar las barracas e incluirle dos torres de iluminación de cara a las futuras fiestas, saneamiento, iluminación, etc..

D. José Miguel Méndez Navarro, le dice que eso ya esta contemplado.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde que de estas nuevas barracas no, sacar de la pavimentación para estas nuevas barracas, porque se hacen nuevas, se le dan los metros que están previstos darles para que tengan los mismos metros que tendría una barraca normal en las fiestas.

D.ª Esther Guzmán Linares, le pregunta, que eso quien lo ha decidido.

El Presidente de la Junta Vecinal, le manifiesta que no lo hemos decidido, estamos aquí para decidirlo, y lo estoy proponiendo yo.

D.ª Esther Guzmán Linares, le dice que donde esta la documentación.

El Presidente de la Junta Vecinal, le contesta que aquí la tiene, tengo los presupuestos.

D.ª Esther Guzmán Linares, le expone que necesitan tiempo para examinarlos, porque viendo lo que supone un cambio de partida...

El Presidente de la Junta Vecinal, manifiesta que no es un cambio de partida como tal, sino un cambio en la actuación, que no supone ningún gasto mas.

D.ª Esther Guzmán Linares, le contesta que pase los presupuestos y la documentación y se vera porque se podía haber pasado con anterioridad y haberlas visto.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde que no ha caído en pasarla. He visto que el año que viene cuando se vayan a hacer las fiestas, esas barracas no cumplen con los metros que tiene el resto de las barracas, tienen 6 metros, yo hable el año pasado con Antonio y le dije que a esto se le podía dar amplitud, y que lo intentaría llevar a Pleno para poder hacerlo.

D.ª Esther Guzmán Linares, le pregunta que porque se dieron 6 metros.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde que no lo sabe.

Voy a pasaros los presupuestos, los veis y se decide. Los he traído a este pleno porque el tiempo corre en nuestra contra.

D. José Miguel Méndez Navarro, le dice que desde el último pleno han pasado muchos meses y que se podía haber hecho un pleno.

El presidente de la Junta Vecinal, le manifiesta que cuando han llegado los presupuesto y cuando he podido convocarlo, así que se deja este punto para el siguiente Pleno.

D.ª Esther Guzmán Linares, expone que no va a votar nada hasta que examine la documentación.

3º. Mociones, Ruegos y Preguntas.

En este punto toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta Vecinal, dando cuenta del estado en que se encuentran las obras presupuestadas, (Finalizadas, en ejecución y pendientes).

-Reposición de horquillas en la Rambla de La Aljorra, estaba aprobado por valor de 546,57 €, ejecutado.

-Suministro y colocación de tapa metálica en el Recinto Ferial de La Aljorra por importe de 175,45 €, ejecutado.

-Reposición de valla metálica en el Centro Cívico de La Aljorra, esta pendiente pero es inminente su ejecución.

-Pavimentación y tratamiento asfáltico en Los Nicolases y pavimentación con doble tratamiento asfáltico en Camino a Molino Derribado, es inminente que se empiece a ejecutar.

-Acondicionamiento de acera de parada de Bus, Ctra. General de La Aljorra, es inminente su ejecución.

-Pavimentación del Recinto Ferial, posponemos la modificación presupuestaria para el siguiente pleno cuando pase la información.

-La remodelación de aceras en C/ San Lucas y en C/ San Rafael, esta ejecutándose.

-Paso sobreelevado en C/ Camino, esta ejecutándose.

-Paso sobreelevado en Avda. Nueva Aljorra, se ha ejecutado.

-La actuación en la explanada de la C/ Miguel de Legazpi esta paralizada, no me han dado mas información.

-Sustitución y colocación de valla metálica en el Parque Álvaro de Saavedra, ha sido ejecutado recientemente.

-Acometidas en el nuevo Recinto Ferial de La Aljorra para las nueva barracas que se hicieron el año pasado se esta ejecutando.

-Ampliación del local de la 3ª Edad, se esta ejecutando.

D. José Miguel Méndez Navarro, pregunta si la ampliación del local social va a consta de la Junta Vecinal.

El presidente de la Junta Vecinal, le responde que no, eso va a la Concejalía de Descentralización.

D. José Miguel Méndez Navarro, le recuerda también lo de las luces.

El presidente de la Junta Vecinal, le manifiesta que respecto a las luces, me llamo el técnico del Ayuntamiento y me paso un plano de donde se van a ubicar.

Se van a ubicar todas en la zona de Nueva Aljorra en la zona del centro de salud y demás.

D. José Miguel Méndez Navarro, le manifiesta que en el pleno se aprobó que veríamos entre todos cuales son las zonas mas oscuras, con menos luz y repartir las 30 luminarias. Estarán por ahí

las grabaciones porque Antonio pretendía poner en el Recinto de Fiestas y le dijimos que había calles en las que apenas había luz, así que decidimos entre todos ver en que zonas son mas necesarias para poner esas 30 luminarias, así que si el técnico te ha dado el plano te remitimos al pleno que aunque yo no lo ley en el acta, tenemos la grabadora para comprobar que así fue.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde, a mí lo que me dijo el técnico es que esto se había estudiado y que la zona de estudio había sido esa.

Llevo a consulta todo lo que me habéis comunicado y lo vemos en el siguiente pleno.

D. José Miguel Méndez Navarro, le dice que no hace falta esperar al próximo pleno nos comunicamos por el grupo y lo vemos antes.

Moción presentada por D. PEDRO ROS SÁNCHEZ, Vocal del PSOE en la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sobre FORTALECER Y DAR ESTABILIDAD AL TRASVASE TAJO-SEGURA.

La moción es retirada antes de su debate.

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ, Vocal del PSOE en la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN PARA LA MEJORA DEL DEPORTE.

Exposición de motivos:

De todos es conocido el reiterado incumplimiento de las promesas relacionadas con la promoción del deporte en la pedanía de La Aljorra, entre las mas relevantes citaremos las siguientes:

- a) Deficiente alumbrado en al campo de fútbol.
- b) Falta de instalación del césped artificial en la pista de fútbol 5.
- c) Defectos en el mantenimiento en la pintura de paredes y conservación de gradas del campo de fútbol.
- d)

Por todo lo expuesto anteriormente, presentamos la siguiente **MOCIÓN** para la aprobación, si procede, con los siguientes puntos:

- 1º) Instalación de nuevo alumbrado LED en el campo de fútbol.
- 2º) Instalación de césped artificial en la pista de Fútbol 5.
- 3º) Reparación de las gradas y pintado de las zonas degradadas en el campo de fútbol.
- 4º) Construcción de un pabellón cubierto para el desarrollo y promoción de las actividades deportivas cubiertas.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

PEDRO ROS SÁNCHEZ, Vocal de la Junta Vecinal de La Aljorra, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN SOBRE INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE.

Exposición de motivos:

Es por todos sabido que existe una creciente preocupación de los vecinos/as de La Aljorra respecto a la posible mala calidad del aire que respiran, y por la poca información que sobre el mismo reciben de las diferentes administraciones públicas.

Después de la reunión que se mantuvo con la dirección de SABIC el pasado día 24 de junio, en la cual se trasladaron diversas propuestas vecinales dirigidas a mejorar la información existente sobre la calidad del aire en La Aljorra.

En dicha reunión, se acordó realizar una charla informativa con los vecinos donde se les diera información sobre los distintos procesos industriales de la empresa SABIC y sus emisiones al aire, al objeto de poder resolver las dudas y despejar las incertidumbres respecto a la calidad del aire.

Por todo lo expuesto, solicitamos al pleno de esta Junta Vecinal la aprobación de la siguiente

MOCIÓN

Que la Junta Vecinal solicite y exija al Ayuntamiento y al CARM lo siguiente:

La instalación y puesta en funcionamiento de un mono-poste informativo digital que muestre en tiempo real los principales indicadores de calidad del aire en la diputación de La Aljorra.

Que se fije una reunión en la que asistan miembros de SABIC, representantes vecinales, y todo aquel vecino que desee conocer y resolver sus dudas respecto a la calidad del aire.

Los vocales de la Junta Vecinal manifiestan sus opiniones sobre esta moción.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

Los vocales de MC Cartagena, dan su voto favorable con la enmienda de que se haga un Pleno Monográfico con Sabic en la Junta Vecinal no una reunión donde no solo vinieran vecinos sino además todos los colectivos que están preocupados por el medio ambiente en La Aljorra y por supuesto que se levante acta pública y se planteen compromisos.

PEDRO ROS SÁNCHEZ, Vocal del PSOE en la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN PARA LA DOTACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LOS BARBEROS (ODS-6).

Exposición de motivos:

Los vecinos de Los Barberos, vienen reivindicando los últimos años a este ayuntamiento que dote a sus viviendas de una red de saneamiento público adecuado.

Las Naciones Unidas recogen como uno de sus principales objetivos ODS-6, el de garantizar el acceso al saneamiento para toda la población mundial. En pleno siglo XXI, y siendo Cartagena una



Ayuntamiento
Cartagena

de las principales ciudades, no se concibe que parte de su población rural no disponga de este servicio básico y fundamental.

Por todo lo expuesto anteriormente, presentamos la siguiente **MOCIÓN** para su aprobación, si procede, lo siguiente:

Exigir al ayuntamiento la realización de las obras e instalaciones con las cuales se dote de saneamiento a este núcleo rural de La Aljorra, bien con cargo a presupuestos municipales o bien mediante su inclusión en las obras de superávit de la empresa Hidrogea.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, explica el sentido de su voto, esto ya es viejo y nosotros vamos a apoyar aunque ya se haya hecho anteriormente.

Que el superávit se vea reflejado en las obras de infraestructuras que se puedan hacer.

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'MEJORAS URGENTES DE ILUMINACIÓN Y CÉSPED EN EL CAMPO DE FÚTBOL LUIS GUARCH'

En el año 2018, la Escuela de Fútbol La Aljorra - Sabic consiguió, después de muchos años de insistencias y reivindicaciones, ver cumplida su petición y remodelado su campo de fútbol con la instalación de césped artificial en el terreno de fútbol 11.

Se trata de una obra cuyo proyecto fue impulsado por MC antes de su salida del Gobierno y que logró comenzar esa necesaria dinamización de una instalación fundamental para el pueblo y para todos los vecinos aljorreños.

El problema es que ese importante impulso no se ha visto culminado con una remodelación completa, que debe incluir la mejora definitiva de la iluminación de las torres, así como la instalación de césped artificial en campo pequeño anexo al principal.

A tal efecto recordamos la enmienda que MC Cartagena presentó a los presupuestos de 2018 para poder llevar a cabo esos trabajos y culminar la reforma de la instalación.

Lo cierto es que, a día de hoy, esas mejoras siguen pendientes, sin fechas ni plazos. Sólo existen anuncios verbales por parte del Gobierno municipal que no se materializan desde entonces.

Otras deficiencias visibles que tampoco son atendidas son las plagas de mosquitos en días de lluvia o las roturas en el vallado detrás de una de las porterías. Además, el club lleva solicitando, desde hace mucho tiempo, una señalización horizontal y vertical correcta para ambulancias en el acceso al campo, fundamental en caso de emergencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y **aprobación** la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a que instale una nueva iluminación con tecnología LED en el campo de fútbol de esta diputación, así como la colocación de césped artificial en el campo de fútbol 5.

Además, instamos a la atención del resto de deficiencias expuestas en el texto expositivo de esta moción.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

El Presidente de la Junta Vecinal explica el sentido de su voto:

El césped en el campo de fútbol de La Aljorra se instaló gracias a un proyecto en los Presupuestos Participativos y gracias a los votos de los padres y madres de los chicos y chicas del club. Es cierto que el proyecto era incompleto, y no se tocó la iluminación ni se instaló el césped en el campo de fútbol 5.

Ustedes dirán que fue gracias a MC, bueno, MC sacó una convocatoria donde se votaban proyectos y este salió elegido pero podía haber salido otro.

Respecto a lo que propone en la moción, la Concejalía de Deportes ha redactado dos proyectos para La Aljorra. Uno es la instalación del césped en el campo de fútbol 5 y otro es la renovación de toda la iluminación del Campo de Fútbol 11 para dotar de una iluminación adecuada y reglamentaria a la instalación.

El importe del césped de fútbol 5 es de unos 40.000 euros y el de iluminación es de más de 78.000 euros.

La contratación de estos proyectos es inminente y se encuentran dentro de otros proyectos con los que el Gobierno Municipal pretende terminar con los campos de tierra.

La ejecución de las obras está prevista durante el año próximo.

Votaremos que sí, puesto que como ven, está en marcha.

Mostrare los proyectos del campo de fútbol junto con la iluminación.

D. José Miguel Méndez Navarro, le pregunta si cuando dices el próximo año te refieres a 2022.
El Presidente de la Junta Vecinal, le responde que claro, el proyecto esta elaborado, físicamente no los puedo dar pero esta hecho y lo podéis ver.

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS CALLES’

Los vecinos de diversas calles de nuestro pueblo como c/ Molino, San Bartolomé, Marqués de Fuentesol y otras adyacentes siguen reclamando una actuación integral de las infraestructuras de estas vías en lo que concierne a asfaltado, renovación de la red de abastecimiento de agua, alumbrado público, acerado, etc.

Todas estas necesidades se vienen arrastrando desde hace casi tres décadas, habiendo sido reivindicadas estas mejoras tanto en el Pleno de la Junta Vecinal como en el de la Corporación municipal, no habiéndose recibido respuesta concreta alguna para solventar estas incidencias.

Ante la reciente renovación de la presidencia de esta Junta esperamos que la nueva gestión sea más eficaz que la anterior, que fue nula y muy poco afortunada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal, con el nuevo presidente al frente, gestione una solución a estas deficiencias, instando al Gobierno municipal, dirigido por Noelia Arroyo, a la atención de esta problemática, poniendo en marcha un calendario de actuaciones que lleven a cabo la subsanación de los problemas descritos en el cuerpo de esta moción a lo largo de la presente legislatura.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

El Presidente de Junta Vecinal explica el sentido de su voto:

Nos parece bien, claro que sí, ya estamos trabajando en diferentes emplazamientos como la calle San Lucas y Calle San Rafael y previsión de futuro de muchas mas actuaciones.

Añadir que me gustaría crear una comisión de trabajo con las asociaciones del pueblo para llevar a cabo los proyectos y que todo salga de la mano de todos.

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘LIMPIEZA DE SOLARES’

Multitud de solares en nuestra diputación, unos privados y otros públicos, se encuentran en un mal estado de mantenimiento y conservación en cuanto a su limpieza se refiere.

Un simple paseo por las distintas calles del pueblo nos lleva a hacer un inventario de ellos. Por poner algún ejemplo mencionaremos el ubicado en la calle 'Alvar Núñez' y así más de una decena.

Estas deficiencias nos llevan a dar una mala imagen del pueblo donde proliferan plagas, roedores, insectos, etc., algo que los vecinos de La Aljorra no se merecen. Ello, por la falta de eficacia y gestión tanto de esta presidencia como de sus jefes en el Gobierno municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a trabajar en la gestión de la limpieza de estos solares, que se encuentran en mal estado a día de hoy, al tiempo de garantizar la existencia de un inventario actualizado al objeto de que el concejal responsable en la materia actúe a la mayor brevedad posible.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

El Presidente de la Junta Vecinal explica el sentido de su voto:

Estamos de acuerdo en que tenemos que intensificar la limpieza de los solares, pero como usted sabe, aunque no lo explica, la limpieza de los solares de titularidad municipal puede ser sencilla, pero los de titularidad privada es más complejo. Es más complejo porque se hace necesario que el Ayuntamiento haga un procedimiento administrativo con diferentes fases donde se tiene que comunicar al propietario su limpieza, si no se produce, volver a notificarla, y si no se produce, realizarla con cargo a los presupuestos municipales para luego intentar el cobro al propietario. Esto siempre ha sido así, tanto ahora, como antes, pero como decía estamos de acuerdo.

Comentamos y mostramos el escrito enviado por mi y Alfredo.

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'PODA Y ESCARDA EN ARBOLADO DE LA ALJORRA'

Un paseo por nuestro pueblo nos confirma la desidia en la gestión que se refleja en el estado del arbolado de jardines y avenidas, carentes de mantenimiento, conservación y riego. Todo ello hace necesario una actuación urgente y programada.

Una sola muestra de ello son las palmeras existentes en la Avda. Álvaro de Saavedra, así como otras especies de arbolados en distintos parques del pueblo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a gestionar con los responsables de parques y jardines el mantenimiento y conservación necesarios en los parques para el disfrute de mayores y pequeños, para lo que sería necesario comenzar a hacer un inventario del arbolado existente así como su estado.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

El Presidente de la Junta Vecinal expone el sentido de su voto:

Estamos de acuerdo, el Servicio de Parques y Jardines planifica las acciones a realizar mediante los funcionarios municipales y cuando existen incidencias se comunica de forma inmediata. Nos consta que se está trabajando para mejorar el servicio y como saben, hay un nuevo pliego de jardines en contratación donde se ha doblado el presupuesto destinado a jardines y parques. Las tareas realizadas en los últimos 3 meses son: Documento de Eva Técnico de jardines.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLINDANTE AL CENTRO CÍVICO’

En la diputación de La Aljorra se evidencia la falta de inversiones en multitud de infraestructuras e instalaciones públicas, siendo aún más llamativa en los espacios públicos destinados al deporte.

En concreto, se carece de pistas deportivas adecuadas, siendo lamentable el estado de dejadez de algunas de ellas, como por ejemplo la pista de fútbol sala en el solar colindante con el centro cívico, en la esquina de las calles Vasco de Gama con Sebastián Caboto, cuyas instalaciones están en un evidente mal estado.

El vocal que suscribe, en representación de nuestra formación, en constante interés por mejorar las instalaciones y servicios de La Aljorra, expresa la idoneidad de este espacio para la construcción de una pista polideportiva cubierta, con espacio suficiente para gradas laterales, comunicada asimismo con el Centro Cívico, donde ya existen aseos y el emplazamiento de vestuarios de este centro deportivo.

Más allá de un lamentable mantenimiento que suponga un parcheado a la situación de esas instalaciones, desde nuestro Grupo creemos que los aljorreños se merecen unas instalaciones deportivas dignas, por lo que a la vista de lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta, para su debate y aprobación, la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra inste al Gobierno local a construir en este emplazamiento una pista polideportiva cubierta, de titularidad municipal, para garantizar la práctica deportiva en condiciones adecuadas.

Se debate entre los vocales asistentes al pleno y se dice que se puede plantear que se haga un estudio por un técnico y nos diga las posibilidades que se tiene de que sea viable poder tener un pabellón cubierto o tener una pista deportiva.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

El Presidente de la Junta Vecinal Municipal, expone el sentido de su voto:

La Aljorra es uno de los dos pueblos de Cartagena que cuenta con una piscina municipal cubierta y climatizada, el otro es Pozo Estrecho. Además, como hemos explicado antes, se va a acometer la instalación de césped artificial en el campo de fútbol 5 y la iluminación del campo de fútbol 11.

Ustedes nos plantean, poner una cubierta en la pista polideportiva del Centro Cívico y hacer una grada y nos parece bien, todo lo que sea traer inversiones a La Aljorra, nos parece bien.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘REPROBACIÓN AL GOBIERNO LOCAL POR SU RECHAZO AL PLAN DE RESCATE DE LA ALJORRA SOLICITADO POR MC EN EL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL 29 DE ABRIL’

En el Pleno celebrado el pasado 29 de abril, el Grupo municipal MC Cartagena presentó una moción que instaba a aprobar un Plan de rescate en La Aljorra, dada la lamentable situación de nuestra diputación, gravemente perjudicada por la escasez de servicios y dejadez generalizada en las instalaciones e infraestructuras públicas.

Aquella moción, que incomprensiblemente resultó rechazada por el Gobierno Local, motivó toda una suerte de desprecios hacia la diputación de La Aljorra, toda vez que trataba de ridiculizar y desestimar ciertas actuaciones llevadas a cabo por MC durante su etapa de gobierno, como por ejemplo, el tanque de tormentas.

Asistimos atónitos a la respuesta del concejal de PP, Diego Ortega, que se refería a dicho proyecto como un ‘estanque de patos’ y se jactaba del estado actual del mismo, obviando que dicha infraestructura permanece sin acabar por la decisión política del actual Gobierno Local, que no ha ejecutado las fases que aún están pendientes.

Aparte de lo anterior, en relación a varias instalaciones en La Aljorra confiaba en que el trato que se nos dispensa de ‘mínimos servicios’, dejadez social y austeridad permanente hiciera que los vecinos de La Aljorra se conformen con ‘migajas’, frente a otras importantes inversiones ejecutadas en otras diputaciones.

Ya era evidente la dejadez y el abandono del Gobierno Local hacia los problemas que preocupan a los aljorreños y sus inquietudes, pero resulta un insulto hacia los vecinos el rechazo público manifestado por dicho concejal hacia un plan de mejoras necesarias para los servicios e infraestructuras de nuestra diputación.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Aljorra repruebe a los miembros del Gobierno Local por la continua desafección, falta de interés y rechazo de medidas de mejora necesarias en la diputación del La Aljorra.

Se somete a votación esta moción resultando rechazada por el siguiente resultado:

A favor: 3, (Vocales del Grupo MC). José Miguel Méndez Navarro, D.^a Esther Guzmán Linares, D. Francisco José Rodríguez Guerrero .

En contra: 4, (Vocales del Grupo P.P., CS y PSOE). D. David Rios Gallego, D. Pedro Hernández Guillen Presidente y Vocal del Grupo P.P., D. Alfredo Nieto Paredes, Vocal del Grupo CS y D. Pedro Ros Sánchez, Vocal del Grupo PSOE.

El Presidente de la Junta Vecinal Municipal expone el sentido de su voto:

Ustedes, los Señores y Señoras de Movimiento Ciudadano, están toda legislatura llevando los temas que se tratan en las Juntas Vecinales al Pleno de Cartagena y los temas del Pleno de Cartagena, a las Juntas Vecinales y este es otro ejemplo más.

El nivel de politización que ustedes están llevando a las Juntas Vecinales nunca antes se había visto y de hecho están consiguiendo que cada vez menos vecinos, de los diferentes pueblos, se acerquen a los plenos de las Juntas Vecinales porque piensan que solo nos dedicamos a hacer política de partido.

En este caso, presentan una moción en un pleno de Cartagena, el gobierno da su punto de vista, sale rechazada y ustedes la traen aquí, esta noche, para intentar dejar de “malo” al gobierno local. Eso es lo que hacen.

El tanque de tormentas que sus compañeros hicieron en La Aljorra, con nocturnidad y alevosía, ha sido foco de las críticas de, estoy por decirle, todo el pueblo de La Aljorra, menos ustedes. De hecho, produjo un desvío de la rambla que llevó consigo que las Calles Trabajo y Luis Guarch se llenarán de fango cuando nunca antes había pasado y no lo digo yo, lo dicen los vecinos de esas calles y videos que hay al respecto.

El tanque de tormentas era el primero de varios y el que se ejecutó, se ejecutó mal y así lo refrendan informes técnicos, porque era un tanque de laminación de agua, es decir, el agua pasa por encima y se cuele dentro, quitando la primera venida de agua. Lo que hicieron fue, levantar muros a su alrededor y cuando el agua viene, lo que hace es desviar el cauce de la rambla. Y esto no lo digo yo, como le digo, hay informes técnicos al respecto y yo los he visto.

Mi intención no es remover lo que haya pasado antes, sino buscar soluciones a futuro y en eso estamos. Si a usted y a su grupo, no le parece bien lo que se vota en el Pleno de Cartagena, díganlo allí, pero ni unos fueron tan bueno ni los otros son tan malos.

Tampoco vamos a entrar en el juego de reprobar a unos u a otros, porque seguramente, nosotros también pudiéramos traer al pleno de La Aljorra, reprobaciones sobre actitudes que se dan en el Pleno de Cartagena y que nos avergüenzan a todos.

Este equipo de gobierno está centrado en trabajar por La Aljorra, pidiendo y reclamando lo que creemos que en justicia nos pertenece y no entramos en las disputas que los partidos políticos tienen en el Pleno de Cartagena. Estamos muy ocupados, como le digo, reivindicando lo que necesitamos en La Aljorra.

Por eso vamos a votar que no.

D. Pedro Ros Sánchez, expone que vota en contra con la salvedad de que el tanque de tormentas lo terminen o lo quiten.

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ESTHER GUZMÁN LINARES, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘COMISIÓN DE ESTUDIO TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS’

Como se ha puesto de manifiesto en la sesión de la comisión de evaluación que se celebró el 29 de octubre de 2021, parece ser que el hecho de que se transfiriera el crédito del capítulo 4 al capítulo 7, de presupuesto general de 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, tal y como se propuso y argumentó el Sr. presidente de nuestra Junta vecinal, no ha sido del todo acertado, por cuanto parece ser que tal transferencia de crédito supone, en definitiva, una pérdida de dinero de las asociaciones que optan a la subvención que nos ocupa.

Tal hecho supone una consecuencia indeseable que repercute directamente en nuestras asociaciones y que no podemos permitir.

Dada la complejidad del asunto y su gravedad se considera del todo necesario la formación de una comisión específica para estudiar qué ha ocurrido, y cómo revertir sus efectos, así como aclarar todo aquello que se nos argumentó a favor de tal transferencia de créditos, y las actuaciones que previamente nos aseguraron se realizarían antes de realizar la propuesta de transferencia de créditos. Así constan recogidas en el acta del pleno celebrado el 28 de junio de 2021. En definitiva, estudiar, y conocer los motivos de tal transferencia, motivos reales, repercusión y la solución necesaria de la situación actual.

Asimismo, debe ser objeto de estudio, la validez o no de la creación de la comisión de evaluación de las subvenciones, por cuanto la misma no ha sido constituida en forma alguna, con los evidentes perjuicios que conlleva este hecho.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la

siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a la creación de una comisión con el fin de estudiar y conocer las transferencias previas a la fecha, que se hayan podido producir desde 2019, así como evaluar las subvenciones, el alcance de las mismas, y los motivos por los que, en su caso, éstas no han llegado a las distintas asociaciones afincadas en La Aljorra.

Se somete a votación esta moción resultando aprobada por unanimidad de los vocales asistentes al pleno con voz y voto.

El Presidente de la Junta Vecinal Municipal presenta la siguiente enmienda:

Como ya se explicó en esta Junta, se decidió transferir un dinero del capítulo 4 del presupuesto al capítulo 7. Los capítulos 4 y 7 son utilizados para dar subvenciones, pero el 4 solo es para subvencionar gastos de mantenimiento y actividades de las Asociaciones y el 7 es para comprar cosas, es decir, para inversiones.

Debido a la demanda que existía de diferentes colectivos, no solo en La Aljorra, sino en todo el término municipal, de que se les subvencionara la compra de sillas, mesas, ordenadores, armarios, etc, se decidió dar esta posibilidad en las Juntas Municipales, que hasta la fecha, no se permitía.

Desconozco si por falta de tiempo, de explicación o de leerse con detalle las bases, ha habido colectivos que no han presentado ninguna solicitud para que se les subvencione este tipo de material. Debido a ello, podría darse el caso de no repartir todo el dinero que hemos destinado a subvenciones, tanto mediante el capítulo 4 como en el capítulo 7.

Tras poner el asunto en conocimiento de la Concejalía de Descentralización, se ha producido la consulta pertinente a la Intervención Municipal y se ha dado la siguiente solución:

“La Comisión de Valoración, recogida en el punto 7.2 de las Bases, puede dar un plazo de 5 días hábiles de subsanación de las solicitudes presentadas, para que aquellos colectivos que lo deseen, puedan subsanar su solicitud e incluir pequeñas inversiones en el ANEXO II, debiendo aportar los presupuestos necesarios tal y como se detalla en punto 8 de las bases”.

Por tanto, no se considera un nuevo plazo de presentación de solicitudes sino de subsanación de las ya presentadas, por lo que NO PUEDEN PRESENTARTE SOLICITANTES NUEVOS, SINO LOS YA PRESENTADOS, SUBSANAR SUS SOLICITUDES.

Por tanto, llegado a este punto, presentamos enmienda a la moción presentada por MC, para que los colectivos de La Aljorra puedan repartirse todo el dinero de la convocatoria de las subvenciones, ya sea del capítulo 4 o del 7.

“Que el pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra inste a la comisión de valoración regulada en el punto 7.2 de las Bases que regulan la convocatoria de concesión de subvenciones a que habrá un plazo de 5 días hábiles de subsanación de las solicitudes presentadas para que los colectivos que formularon mal su solicitud puedan incorporar lo que consideren necesario en el ANEXO II en el concepto de inversiones”.

Todos los vocales con voz y voto presentes en el pleno están de acuerdo con la enmienda presentada.

PREGUNTA QUE REALIZA D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DEL GRUPO MC SOBRE ALTERCADOS EN LA OMITA

Tengo conocimiento de que ha habido altercados en la Omita con gente, falta de respeto hacia la compañera, etc..

Quisiera saber si se ha tomado alguna medida.

El Presidente de la Junta Vecinal, responde que se ha hecho, aunque no se ha hecho efectivo.

En cuanto tuve conocimiento de la cantidad de trabajo que hay en la Omita y antes del trabajo la falta de respeto que hay.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero, manifiesta, que se puede considerar una falta de respeto contra la autoridad.

Si eso es así se ha sancionado con base a esa tipificación.

El Presidente de la Junta Vecinal, contesta, que esta en contacto continuo con el policía de la Omita que fue el que me traslado en 1ª instancia lo que sucedió aquel día.

A raíz de allí, realice un escrito de manera urgente acompañando el escrito de un acta que abrió el policía Juan.

Se ha enviado a descentralización y se le ha enviado al sargento de la Policía Local el Sr. Rafa Bonet y estamos a la espera de que llegue en primer lugar refuerzo para la compañera de la Omita porque es desbordante el trabajo que tiene en esta Omita y 2º tener mas presencia policial.

D. Francisco José Rodríguez Guerrero, pregunta, yo lo que quiero saber es si eso esta tipificado como delito a la autoridad, si se ha actuado desde ese sentido.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde, que no lo sabe.

D. Pedro Ros Sánchez, dice, que se podrían instalar cámaras de seguridad conectadas con el parque de seguridad.

El Presidente de la Junta Vecinal, explica, que esta pendiente de que le digan quien es el relevo porque el policía que hay en la Omita se jubila.

El sargento de la Policía Local Rafa Bonet, me ha invitado a reunirnos para presentarme al sustituto que van a poner por lo que en teoría sale uno y entra otro porque esto no se puede quedar así.

D. Pedro Ros Sánchez, manifiesta, que independientemente se podrían ver mas opciones.

D. Damián Ros Terrón, expone, que se podría poner una cámara en la puerta para que se pudiera ver quien hay y un botón para abrir la puerta cuando interese hacerlo y cuando no interese pues no se abre.

No tener que levantarse a abrir la puerta y cerrarla.

El Presidente de la Junta Vecinal, dice que le parece muy buena idea, se trasladara esta idea y si hay que hacer una moción en el siguiente pleno pues se hará.

D. Esther Guzmán Linares, responde, que si hay que hacerla antes del siguiente pleno pues también se adelanta, si hay que hacerlo mañana pues se hace.

El Presidente de la Junta Vecinal, les contesta que se hace un escrito solicitando mas medios de seguridad.

D. Pedro Ros Sánchez, expone que si fuera mucho dinero, pero que puede costar como mucho 100 euros.

PREGUNTA QUE REALIZA D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA, SOBRE QUEJAS RECIBIDAS SOBRE EL CONSULTORIO MEDICO

Respecto a una que queja porque se llama al consultorio médico y nadie lo contesta, sabemos si eso se puede mejorar o no, porque a mi me lo dicen mucho.

D. Alfredo Nieto Paredes, responde, que el mantenimiento del consultorio es del Ayuntamiento pero el personal es del Servicio Murciano de Salud.

El Presidente de la Junta Vecinal, contesta, que se puede mandar un escrito a la CARM.

PREGUNTA QUE REALIZA D. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ GUERRERO, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA, SOBRE MOCIÓN PRESENTADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA QUE SE INSTABA A LA CREACIÓN DE UNA ZONA BÁSICA DE SALUD EN LA ALJORRA

Se sabe algo de la Moción que se aprobó por unanimidad que contemplaba la creación de una zona básica de salud, el estudio epidemiológico de la zona etc..., pero sobre todo sobre la zona básica de salud que hay escritos desde el 2010 al defensor del pueblo pidiéndolo.

Se sabe algo sobre ello, porque hemos movido hace poco un simulacro, alguien a movido ficha, se sabe algo de la unificación de la Orden que establece el mapa sanitario, es que eso es urgente, es que incluso a Sabic podría interesarle que se establezca aquí una zona básica de salud, en cuanto que aquí se dan una serie de riesgos para la salud que no se dan en otros sitios.

Entonces se sabe algo, alguien ha dicho algo.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde, no tengo constancia, pero lanzamos la consulta a ver como esta la situación. Me lo apunto

D. Francisco José Rodríguez Guerrero, manifiesta, que esto se lleva pidiendo desde el año 2010.

D. José Miguel Méndez Navarro, le dice, que en el próximo pleno nos informes de las gestiones.

El Presidente de la Junta Vecinal, le contesta, que intentaré conseguir la información para el siguiente pleno.

PREGUNTA QUE REALIZA D. PEDRO ROS SÁNCHEZ, VOCAL DEL GRUPO PSOE, SOBRE ESTADO DE LA CARRETERA 602

En que estado se encuentra el arreglo de la carretera 602.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde, que estuvo en Santoña, en la Dirección General de Carreteras para conocer al director, y me traslado que las actuaciones están prevista a lo largo del 2022.

Me trasladó que es un arreglo completo, total de la carretera con flexado y asfaltado, también le traslade yo el estado de varias carreteras como la del Molino Derribao y la de San Isidro que me consta que esta valorada ya.

PREGUNTA QUE REALIZA D. ESTHER GUZMÁN LINARES, VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA SOBRE MOCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA RESPECTO A OCUPACIONES ILEGALES

Yo presente una moción en el Pleno del 15-4-21, sobre seguridad ciudadana, en concreto sobre ocupaciones ilegales y Antonio se comprometió porque decía que había hablado con el Concejal de Seguridad y le aseguraban porque yo instaba a que se hiciera un protocolo con la Policía Local de actuaciones en esas situaciones y el me aseguró que el Concejal de Seguridad le comunicó que existía ese protocolo ya y yo le dije a Antonio que quería ese protocolo, que queríamos conocerlo, dijo que se lo iba a pedir para que nos lo dieran de forma escrita y poder conocerlo.

¿Sabemos algo de eso?

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde, entiendo que es un protocolo que debiera estar hecho.

D. Esther Guzmán Linares, le dice, esta recogido en el acta del 15-4-2021 por si quieres echarle un ojo, es el protocolo de actuaciones específicas de la Policía Local ante las ocupaciones ilegales.

D. José Miguel Méndez Navarro, pregunta, si cuando fuiste a Santoña, te hablo algo sobre el presupuesto que estaba previsto.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde que no.

D. José Miguel Méndez Navarro, manifiesta que estaba incluido en este año.

D. Pedro Ros Sánchez, dice que el presupuesto lo tenía ya cuando el estuvo.

El Presidente de la Junta Vecinal, expone, no trate temas de presupuesto, yo quería saber tiempo de ejecución, cuando, en que consistía y demás

D. José Miguel Méndez Navarro, le responde que el arreglo estaba incluido ya en los presupuestos de este año.

El Presidente de la Junta Vecinal, toma la palabra para trasladar una petición de ayuda y cooperación a todos los miembros de la Junta Vecinal.

Me han trasladado desde estadística la posibilidad de cambiar los letreros de nuestras calles, renovarlo o incluso reponer los que faltan, obviamente es una tarea que hay que hacer antes de que acabe el año, entonces yo quería trasladar a la Junta Vecinal por si entre todos podemos echar una mano y hacer un pequeño listado de las calles que pudiéramos ver que le faltan letreros, por ejemplo calle Antonio Pascual o Avda. Antonio Pascual, en fin, todo este tipo de letreros.

Yo me he comprometido a pasarle la información pero obviamente para mi es un trabajo enorme.

D. José Miguel Méndez Navarro, manifiesta, que añadiendo a eso que me parece muy bien, poner un callejero en la Plaza de la Iglesia y en el Centro Cívico por ejemplo, donde se pueda ver donde esta cada calle, porque yo que soy de La Aljorra de toda la vida no conozco el nombre de todas las calles, por eso poner un callejero o mapa donde ponga usted esta aquí y donde están todas las calles.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde que lo vera.

Pasarle a este contacto de estadística que le han dicho que hay un remanente y lo van a pasar a todos los municipios para renovar dicha cartelera.

D. José Miguel Méndez Navarro, pregunta si será nuevo diseño.

El Presidente de la Junta Vecinal, le responde que no lo sabe, yo lo único que se es que hay que mandar un listado con el nombre de las calles y poner si hay que cambiar o reponer. Yo cuando tenga lo del punto 2 del Orden del día, los presupuestos en digital os los pasare para que veáis de que trata el asunto.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidos horas y treinta y un minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,
P.D



Fdo.: David Ríos Gallego



LA SECRETARIA,



Fdo.: Francisca Rodríguez Domínguez